FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN –UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

COMITÉ EVALUADOR

ACTA de EVALUACIÓN y DICTAMEN de LLAMADO para Contratación Directa de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO

En la Ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 26 días del mes de Junio del año dos mil diez, siendo las 09:30 Horas, se reúne el **COMITÉ EVALUADOR**, designados por Resolución Nº 186/2010 de la Facultad Ciencias de la Producción de la UNC@, con la presencia de los siguientes miembros: M.v. Anibal Escandriolo Peña-Vice Decano, Lic. Francisca Martínez Espinola-Directora de Planificación, Lic. Fátima Antonela Recalde-Administradora y Bioq. Gloria Rossana Villalba Del Puerto para estudiar las ofertas presentadas en el Llamado para Contratación Directa de **ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES – SOFTWARE ANTIVIRUS,** con el Sistema de Adjudicación por **LOTE**.----------

En el acto de recepción y apertura de sobres realizados el día veintiocho de Junio del 2010, en la Oficina de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional del Caaguazú-UNC@, presentaron sus ofertas las empresas:

a) Franci Electrodomésticos, sin representante
b) X-Help Informática, sin representante
c) Virtual Informática, sin representante.-

Acto seguido se procede a la elaboración y análisis de la Planilla comparativa de requerimientos técnicos y precios, a fin de determinar las ofertas que cumpla con las exigencias técnicas y económicas solicitadas por la Institución; planilla que se

adjunta a la presente.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, se ha llegado a la conclusión de que 1 (una) Empresa llena los requisitos legales y cumple con las especificaciones técnicas para el Sistema de Contratación por Lote.---

Visto; las ofertas presentadas por las Empresas para **ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES – SOFTWARE ANTIVIRUS**, detallamos montos y observaciones según análisis del cuadro comparativo y es como sigue:

Ord	Empresa	Monto Unitario	Monto Total	Observación
1	Franci Electrodomésticos		1.550.000	1. Formulario Carta Oferta 2. DDJJ Art. 40° 3. DDJJ de protección del niño y adolescente. 4. Constancia SIPE N° 1.078.982 5. Constancia de Ruc 6. Pago de IVA Mes 03/2010 7. Constancia de Interdicción Presenta todas las documentaciones requeridas, es la oferta más baja pero no cumple con las especificaciones técnicas.
2	X-Help		1.800.000	1. Formulario Carta Oferta 2. Fotocopia de Cédula de Identidad 3. Fotocopia de RUC 4. DDJJ Art. 40 5. DDJJ de protección del niño y adolescente. 6. Pago de IVA 05/2010 Presenta todas las documentaciones requeridas y cumple con las especificaciones técnicas.

3	Virtual Informática		1.650.000	1. Formulario Carta Oferta 2. DDJJ Art. 40 3. DDJJ de protección del niño y adolescente. 4. Constancia SIPE N° 1.080.396 Presenta todas las documentaciones requeridas, cumple con las Especificaciones Técnicas y es la segunda oferta más baja.

a) Franci Electrodomésticos: Presenta todas las documentaciones requeridas. Es la oferta más baja pero no cumple con las especificaciones técnicas.

b) X - Help: Presenta todas las documentaciones requeridas y cumple con las especificaciones técnicas.

c) Virtual Informática.: Presenta todas las documentaciones requeridas. Cumple con las Especificaciones Técnicas y es la segunda oferta más baja.

Luego de realizar el cuadro comparativo según documentaciones exigidas, requerimientos técnicos, precios; surge la siguiente recomendación para la Adjudicación:

El Comité Evaluador recomienda la Adjudicación por Lote por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; además de presentar la segunda oferta más baja en relación a la cantidad requerida; se recomienda adjudicar a la siguiente Empresa:

VIRTUAL INFORMÁTICA: Lote 1.-

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN –UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

El Comité Evaluador determina que deberá ajustarse la adjudicación por LOTE sobre el monto según disponibilidad presupuestaria CDP Nº 0107/2010 Nº PAC 00189730 para este rubro con el monto de Gs. 9.000.000.- (Nueve millones de guaraníes); proponiendo las siguientes planillas anexas por Lote:

Es nuestro informe.

Lic. Francisca Martínez Espínola
Miembro Comité Evaluador

M.v. Aníbal Escandriolo Peña
Miembro Comité Evaluador

Lic. Fátima Antonela Recalde
Miembro Comité Evaluador

Bioq. Gloria R. Villalba
Miembro Comité Evaluador